

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono, número 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono, número 87.

Número suelto, DIEZ céntimos

Dos ediciones diarias.

Lunes, 16 de Enero de 1922.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN

TODA ESPAÑA

SEIS PÉSETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Año XXXVIII.—Núm. 11.545.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

La asamblea de ayer en la Liga de Agricultores

Ayer, en su domicilio social celebró su asamblea anual reglamentaria, la Liga de Agricultores y Ganaderos de Salamanca.

Presidió D. Manuel J. Hernández, el presidente honorario D. Nicolás del Teso y los miembros del Consejo de Administración Sres. Sequeros, López Escribano y Morán y concurriendo centenares de labradores que llenaban el amplio salón.

El presidente expuso el objeto de la junta reglamentaria que era la aprobación de la Memoria y cuentas de la labor social del pasado año y renovación de cargos.

Presentada excusa justificada por el secretario Sr. Cobaleda, en su lugar dió lectura de la Memoria nuestro compañero de redacción señor González Lago.

En ella se detallan minuciosamente las múltiples intervenciones de la Liga en defensa de los labradores salmantinos, ya informativas como en la cuestión de aranceles, régimen trigoero, importación de trigos, tarifas ferroviarias, estadísticas de cosechas, jornada y accidentes del trabajo en la agricultura, seguros contra pedriscos, retiro e invalidez del obrero agrícola; ya de movimiento cooperativo agrario como las frecuentes asambleas celebradas en Salamanca durante el pasado año, para cristalizar e impulsar las aspiraciones de los agricultores en multitud de cuestiones.

En dicha Memoria se dedica una gran extensión a exponer la celosa e influyente actuación del presidente honorario de la Liga y diputado a Cortes por Salamanca, Sr. Martín Veloz, que con tanto brío y constancia ostenta su investidura parlamentaria y tan eficaz en defensa de los problemas agrarios.

Se hace también un resumen de la política agraria de la Liga con motivo de la renovación de la Diputación provincial, en la que se llevó al Palacio de la Salina a los diputados Sres. Teso, Cobaleda, Peña Igea, Campos y Marcos Escribano, a los que después se unió el Sr. Sánchez Maestre.

Finaliza la Memoria con un resumen de los servicios sociales, como son compras en común abonos y máquinas, caja de ahorros y préstamos agrícolas y seguros contra el pedrisco, en los que este año ha asegurado la Liga 2.300.000 pesetas de cosechas.

Seguidamente se da lectura a un extracto de las cuentas de la asociación y caja de crédito agrícola, que demuestran el floreciente estado económico de ambas, siendo aprobadas como la Memoria.

Planteadas la cuestión de renovación del Consejo de Administración, D. Nicanor Sánchez, de Barbado, dice puesto que los labradores están tan satisfechos de la labor que efectúa la Junta de la Liga, deben continuar los mismos ya que por desgracia es tal la apatía de los agricultores, que apenas si entre ellos se encuentran personas de buena voluntad que asuman las molestias y responsabilidad de la dirección agraria corporativa.

Propone, pues, que continúen los mismos, y para el cargo de vocal, vacante por dimisión, propone al señor Marcos Escribano y entonces el señor presidente manifiesta que también se ha renunciado el cargo de tesorero, y propone para él, puesto que reside en Salamanca, al señor Teso Marcos.

Como estos nombres son aceptados, el Consejo de Administración queda constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Manuel José Hernández; vicepresidente, D. Francisco Sequeros; secretario, D. María Cobaleda; tesorero, D. Nicolás del Teso, y vocales D. Arturo Martín, D. Desiderio López Escribano, don Sebastián Morán y D. Tomás Marcos Escribano.

El Sr. Sequeros agradece la designación y excita a los labradores a la unión y a que se convengan que sin entusiasmo y desunidos nada podrá hacer la Junta directiva si ellos no la prestan adhesión y la animan, en vez de andar por fuera con críticas y censuras, aunque disfruten todos de las ventajas que consigue la Liga con gastos, trabajos personales, etc., en defensa de los labradores.

Don Cristóbal Lorenzo, de Topas, en un vibrante y fogoso discurso, censura la pasividad de los agricultores salmantinos, que no tienen espíritu de unión, son individualistas y desconfiados y no ven las ventajas que sacan los catalanes y vizcaínos en el gobierno y cuestiones económicas, por ir todos a una y sabiendo lo que hacen ayudándose mutuamente.

También los labradores hacen patria, porque son el cemento y la base de la riqueza; hacen patria cumpliendo así con su deber, como lo hacen nuestros soldados en África.

El Sr. Sánchez Maestre, de Topas, en un vibrante y fogoso discurso, censura la pasividad de los agricultores salmantinos, que no tienen espíritu de unión, son individualistas y desconfiados y no ven las ventajas que sacan los catalanes y vizcaínos en el gobierno y cuestiones económicas, por ir todos a una y sabiendo lo que hacen ayudándose mutuamente.

También los labradores hacen patria, porque son el cemento y la base de la riqueza; hacen patria cumpliendo así con su deber, como lo hacen nuestros soldados en África.

+
PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Manuel Usallán García

que falleció el día 18 de Enero de 1921

R. I. P.

Sus desconsolados hijos: don Faustino y doña Inés; hijo político, don Marcelino Turrión; hermana, doña Cándida; nietos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar a Dios el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el día 18 de los corrientes en Salamanca, en las iglesias de San Sebastián y Padres Salesianos (San Benito y Colegio de María Auxiliadora), y en Madrid en la parroquia de San Millán, serán aplicadas por el bien de su alma.

ca combatiendo por el honor de nuestra bandera.

La Liga y las cuestiones y los Gobiernos serán como nosotros, los labradores, queramos que sean, y si todos ayudamos y tenemos confianza en nuestros directores y les seguimos, por donde nos guíen, con entusiasmo, sin desconfianzas y sin censuras, así haremos por nuestra prosperidad.

Fue muy aplaudido.

También el Sr. Sánchez (D. Nicanor), había en idéntico sentido, demostrando los frutos que pueden conseguirse con la unión, procedimiento único para ser fuertes, y con unánime criterio ellos, que son la base de la riqueza nacional, serán los que hagan respetar su justicia.

Don Nicolás del Teso, después de agradecer la designación del cargo, encarece a los agricultores la necesidad de cooperar con entusiasmo a las iniciativas de la Liga, convirtiéndose todos en auxiliares para redimirse a sí mismos.

Propone, y así se acuerda por aclamación, nombrar socio honorario a nuestro compañero de redacción D. Miguel González Lago, por sus documentadas campañas en pró de la clase agrícola, en EL ADELANTO y en La Reforma Agraria, órgano de la Liga.

Don Fabio García, de Cordovilla, demuestra cómo la pasividad de los labradores es causa de que no tengan representantes que los defiendan, como lo hace el Sr. Martín Veloz; pues los labradores, que son los votos y la base de la nación, por derecho de la fuerza y la fuerza del derecho, debían ser los dueños de los organismos, corporaciones que dirigieran la política nacional.

Y con vibrantes frases termina excitando a los agricultores a que estén siempre alerta para, si es preciso, convertir las hocas de la branza en armas contra caciques y arribistas, tan perjudiciales en los agricultores.

Y después de acordar emprender una activa campaña de propaganda por toda la provincia, terminó la asamblea, en la que reinó un gran entusiasmo.

EN MEMORIA DE UN POETA

El monumento a Gabriel y Galán

El sábado último celebró sesión la comisión organizadora del monumento a Gabriel y Galán, que tomó acuerdos de trámite y conculó de nuevos ofrecimientos recibidos en apoyo de la obra que se intenta llevar a cabo.

La suscripción.

He aquí los últimos donativos recibidos para la erección del monumento: Doña Rosa Bartol, 25 pesetas; don Emiliano R. Risueño 50; don Tomás Rodríguez Escribano, 5; D. Mariano Rodríguez Galván, 5; D. Gonzalo Castañón, maestro de Villar de Ciervo, 4; los niños de la escuela, 11; D. Lope Bueno, maestro de Villamayor, 3; los niños de la escuela, 12; D. Nicolás Mangas, maestro de la Encina, 5; don Hermenegildo Sánchez Hernández, maestro del primer distrito de Tamarit, 5; los niños de la escuela, 3,20; don Antonio Martín, maestro del Guijo de Avila, 1; los niños de la escuela, 2,50; las niñas del cuarto grado de la Escuela de la Alamedilla, 5,60; doña Dolores Garrote, directora de la Escuela del Ateneo, 5; D. Concepción Navarrete, maestra del primer grado, 5; las niñas del primer grado, 8,25; las del segundo, 4,05; las del tercero, 8,10; las del cuarto, 4,90; el Ayuntamiento de Almodovar del Campo, 10; don Francisco Barba, maestro de Campillo de Sajaytierra 2,55; los niños de la escuela, 6,46.

La velada de Galán en Madrid.

El Sr. Sánchez Rojas, abrumado a contestar a los pedidos que se le hacen para la velada del día 21, en el Ateneo, nos ruega que comunicásemos al público que, el martes, 17, será el último día que reciba tales solicitudes.

Escríbasele a San Marcos, 42. Revista política, parlamentaria y financiera, Madrid.

Los editores de Gabriel y Galán, señores de Rivadeneira, harán una tira de popular, ilustrada con fotografías, de los discursos y poesías que se lean en la velada del día 21, para destinar sus fondos a la erección de la estatua del poeta en Salamanca.

Los señores Sánchez Rojas, Matutín y Ricardo León, han cedido gratuitamente sus trabajos, y en el mismo sentido se ha atrevido a expresarse el primero, en nombre de sus amigos, don Cándido R. Piniella y D. Fernando Iscar Peyra.

DEL CONCEJO

Instruyendo un expediente.

En virtud de la denuncia hecha contra la Guardia municipal por el industrial de esta ciudad, D. Cefirino Pérez, el alcalde ha decretado la suspensión de todos los guardias y cabos que componen el cuerpo, a excepción del jefe y de un guardia.

Todos han sido llamados a declarar, y contra algunos se formará el oportuno expediente.

Con tal motivo ayer no prestaron servicio los guardias municipales.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Colmenar de Montemayor, la bella Srta. Pilar Rodríguez.

—Para Madrid, D. Tomás Carlos y don Guillermo Libianos.

—Para Sevilla, a tomar posesión de la cátedra de Derecho canónico, de aquella Universidad, nuestro buen amigo D. Eloy Montero.

Han llegado: De Alba de Tormes, en su automóvil, D. Bernardo Corredera y señora.

—De Barruecopardo, D. Marcial González y familia.

—De Santucar de Barrameda, el Conde de Aldama.

—De Madrid, el presidente de la Cámara de Comercio, D. Andrés Pérez Cardenal; el diputado a Cortes por Vitigudino, D. Luis Capdevilla; el senador D. Enrique Esperabé y sus hijas y D. Jaime Zardoya.

Nombramientos.

Ha sido jubilado el fiscal de la Audiencia Territorial de la Coruña, nuestro respetable amigo y paisano don Vicente Santiago Mansilla.

—Nuestro también paisano y amigo don Antonio Delgado Curto, ha sido nombrado magistrado de la Territorial de Sevilla.

—Y ha recaído el nombramiento de secretario judicial de este Juzgado de primera instancia, en D. Rafael Ruiz de la Cuesta.

Entermos.

Nuestro respetable amigo el director de este Instituto provincial, don Mariano Reymundo, tuvo la desgracia ayer de caerse por las escaleras de su domicilio, ocasionándose algunas erosiones en la cabeza, por fortuna no de gravedad.

—Se encuentra mejorado de la dolencia que en Madrid le ha retenido en cama, el diputado a Cortes por Penaranda, Marqués de Flores Dávila.

—También está totalmente restablecida la Srta. Esther Sánchez Taberner.

Amonestaciones.

En la iglesia parroquial de San Pablo (Santísima Trinidad), fué leída ayer la primera amonestación para

contraer matrimonio, de la bella y simpática Srta. Rosario Tejada Benavente, hija de nuestro querido amigo el oficial primero de esta Delegación de Hacienda, D. Francisco Tejada Tobalina, con el distinguido viajante de comercio, D. Angel Martín, nuestro particular amigo.

La boda se celebrará en los primeros días del mes próximo. Reciba el futuro matrimonio y sus estimadas familias, nuestra cordial enhorabuena.

Una boda.

El sábado, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, contrajeron enlace matrimonial la bella y distinguida Srta. Amparo Valle, hija del acaudalado propietario de Espino de la Orbada, D. Agapito Valle, con el inteligente ganadero de Babiafuente, D. Eloy Palomero, hijo del rico propietario D. Demetrio Palomero.

Después de la ceremonia nupcial, los distinguidos invitados fueron espléndidamente obsequiados con un suculento banquete que les fué servido con todo esmero por la acreditada cocina del hotel Pasaje, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados: aceitunas, salchichón y lomo, huevos a la gran pirámide, chatonbrances al costrón, langosta a la americana, capones de Bayona gratinados y fiambres variados con huevo hilado.

Postres: flan a la vainilla, tarta inglesa, quesos roquefort y nata, frutas del tiempo y plátanos, café, té, licores y habanos, vinos Rioja, López Heredia, tinto y blanco, y champán imperial.

Los novios, a quien deseamos muchos parabienes en su nuevo estado, salieron para Sevilla, Valencia y otras capitales de España.

Fallecimiento.

Cristi namente, falleció el sábado la señora D.ª Lorenza Alcalá, de preclaras virtudes y bondadoso carácter, por lo que mereció rodearse de la estimación y el respeto más generales.

A su hijo, D. Felipe Jesús de Alcalá, jefe de Correos; hijos políticos: doña Pilar López Viota y D. Joaquín Artega; nieto y demás parientes, hacemos presente el testimonio de nuestro pésame.

Aniversarios.

Pasado mañana hace un año que bajó al sepulcro, rodeado del general respeto, don Manuel Usallán García, que en vida gozó de numerosos amigos por sus afables dotes de carácter.

Al reiterarse hoy su recuerdo renovamos la expresión de nuestro pésame a sus hijos D. Faustino y D. Inés; hijo político, D. Marcelino Turrión; hermana D.ª Cándida y el resto de su distinguida familia.

—El día 16 de Enero de 1921 falleció tempranamente, arrebatado a la vida la señorita Petra Santiago, cuyas virtudes y cariñoso trato estarán siempre en la memoria de quien en vida disfrutó de su amistad.

En tan triste fecha reiteramos el testimonio de nuestro sincero pésame a su padre D. Gaspar Santiago (industrial); hermanos: D. Francisco, nuestro antiguo compañero en la Prensa y D. Leopoldo Santiago y demás familia.

Varias.

En las oposiciones recientemente celebradas a la plaza de contable de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad ha sido elegido para dicho cargo don Fulgencio Lozano, hermano del ingeniero de este Ayuntamiento, don Rafael Lozano.

Reciba nuestra cordial felicitación.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico.

Altura barométrica 689,42; temperatura máxima a la sombra, 6,2; temperatura mínima, —4,0; termómetro seco, —2,8; húmedo, —3,4; viento, E. 1; cielo, despejado; tiempo, variable.

El día de ayer, como los tres anteriores, aunque lució el sol, fué de frío intensísimo. Hoy amanece nubado y con tendencia a nevar.

Sanatorio de Cirugía del Dr. Francisco Díez Rodríguez.

Calle del Jesús, número 18. — SALAMANCA

Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito, de primera y tercera clase.

Consulta diaria en la calle de Meléndez, núm. 21

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

Petra Santiago

falleció en Salamanca el 16 de Enero de 1921

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolado padre, D. Gaspar Santiago; sus hermanos: don Francisco y D. Leopoldo Santiago; hermana política, doña Encarnación Benages; tios, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a alguna de las misas que en su sufragio se celebrarán, mañana, martes, día 17 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (San José).

No se reparten recordatorios.

LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES

El problema de las clínicas y la asamblea de fuerzas vivas.

La Asociación general de estudiantes promovió ayer, a las once de la mañana, en el paraninfo de la Universidad, una importante asamblea de fuerzas vivas, con objeto de debatir el problema de las clínicas y tomar acuerdos en consonancia con la transcendencia de dicha cuestión.

A la hora convocada, el espacio so paraninfo universitario veíase completamente ocupado por la clase escolar y nutridas representaciones de la vitalidad salmantina.

Presidió el acto el vicerrector de la Universidad Sr. Unamuno, acompañado de los escolares Sres. Cáceres y Vizcaino.

Concurrieron el diputado a Cortes Sr. Villalobos, los senadores señores Maldonado, Esperabé y Sánchez y Sánchez; el presidente de la Diputación Sr. González Cobos, el señor presidente de la Federación Patronal, Sr. Anaya; los concejales señores Muñoz Orea y Santos Franco, representantes de diversas entidades, los catedráticos, Sres. Rechejo, de Derecho; Saez, de Ciencias.

Núñez (D. Arturo), Población, Mezquita, Peralta, Núñez (D. Adolfo), Prieto Carrasco, Cañizo, de Medicina; el Sr. Reymundo, director del Instituto, e infinidad de comerciantes e industriales que no con signamos, con objeto de disponer de suficiente margen para que, aun muy sintéticamente, recoger las principales manifestaciones que expusieron los numerosos oradores que formularon su opinión respecto a la cuestión que a todos concitaba en el glorioso recinto de la Universidad.

La presidencia dió principio a la asamblea, declarando que se estaba esperando la llegada de las comisiones obreras, pero que como tardaban y eran bastantes las personas que iban a hablar, consideraba preciso que comenzase el acto, concediendo la palabra al señor don Rafael Cáceres, estudiante.

Desde el mismo estrado presidencial, se levanta este aventajado alumno de la Facultad de Medicina, al que sus compañeros han elegido presidente de la Asociación general de estudiantes, siendo saludado con estrepitosos aplausos.

Dice que los estudiantes de esta histórica Universidad, afirmando la denominación histórica por el hecho vergonzoso de que habiendo invitado a las fuerzas vivas para tratar de un problema esencial para la ciudad, apenas han hecho un acto de presencia, han invitado al pueblo de Salamanca a esta asamblea, con objeto de que conozca el problema clínico en toda su integridad.

A virtud de la Real orden—dice—del Ministerio de la Gobernación, recientemente promulgada, y según las conversaciones evacuadas por la comisión de profesores con el Patronato del Hospital de la Santísima Trinidad, este quiso darnos merma a las clínicas, y como esto constituyó un atentado a la enseñanza, para conjurarle y restablecer el perfecto derecho que tiene la Facultad de Medicina a poseer clínicas, los estudiantes, por ahora hemos declarado la huelga indefinida, y si no se atienden nuestras legítimas reivindicaciones, anunciamos

a Salamanca que llegaremos a trasladar las matriculas.

El orador hace otro género de consideraciones, para deducir lógicamente que los estudiantes de Salamanca tienen los mismos derechos que sus compañeros de toda España, para recibir una enseñanza integral de que carecen hoy por falta de clínicas.

Energicamente impugna el señor Cáceres la apatía de esta ciudad, y no se da cuenta Salamanca, de que si es algo es por su Universidad, cuya vida padece.

Invita a las fuerzas vivas a que les presten su apoyo, pues estamos dispuestos—repite—a trasladarnos a otras Universidades, pero antes de emigrar de esta gloriosa y veneranda Escuela, a la que queremos y amamos, deseamos demandar la cooperación de todos los salmantinos en el pleito planteado por la enseñanza y la justicia.

Se ha dicho que a esta actitud, hemos sido incitados por los profesores, y esto es una inoportunidad y cobardía de injusticia, pues la clase escolar está capacitada y es consciente y no necesita estímulos de nadie para recabar lo que es indispensable a su cultura y a sus derechos.

El auditorio prorrumpe en intensas salvas de aplausos.

Don Daniel Mezquita.

Señores: Hay en este asunto de las clínicas deseos de la Facultad de Medicina de utilizar todas las camas del Hospital de la Santísima Trinidad, con fines docentes, y en él hay cuestiones de derecho constituido que no quiero tratar.

Por parte de los diputados del Hospital de la Santísima Trinidad, se han dado razones del por qué se niegan a dar todas las camas, pero algunas de estas razones no tienen base en el derecho constituido y si en el de gentes.

El orador rebate dichas razones, que no reproducimos porque hace unos días aparecieron en estas columnas extensamente en la información titulada «La cuestión de las clínicas. En propia defensa.» Para que no se extravíe la opinión—firmada por la Diputación del Hospital.

El Sr. Mezquita las califica de falsas, principalmente las razones que la Diputación alega en los apartados de la información aludida, que se titula «Lo que pretendemos y lo que nosotros defendemos.»

La experimentación científica en los enfermos es una inmundicia, y los que suponen que los médicos someten a los enfermos a ella, es una injuria a los profesores de Medicina.

Hablando en el terreno de las posibilidades, dice que si los diputados del Hospital admiten la posibilidad de la experimentación en el enfermo, no tienen el derecho a prestar las camas.

Refiriéndose a otra de las razones que aducen los diputados del Hospital, la del reconocimiento pertinaz de los enfermos graves, la califica de inexacta, porque nunca se les somete a exploraciones pertinentes.

Otro de los fundamentos en que se basan para no entregar la totalidad de las camas, es el de que no queríamos nosotros que nuestras muertes quedaran expuestas al desdado en una clínica.

¿Pero qué concepto tienen del desnudo esos señores y de la santidad profesional?

No es propósito, señores, el cuerpo desnudo de una mujer para despertar apetitos eróticos.

El falso pudor desaparece ante el tratamiento médico.

No habiendo razón moral alguna para sustraer las camas, ¿no queda nada para impedir que sustraigan estas a la inspección científica del médico?

Se dice que se coarta la libertad del enfermo para elegir la cama, y esos señores que abogan esa libertad, no quieren reconocer la libertad de conciencia para los enfermos que allí se asilan. (Grandes aplausos.)

En este momento entran en el Paraninfo los obreros con las banderas, y todo el auditorio, puesto de pie, les tributa una inmensa ovación.

Por todas estas razones, termina diciendo el Sr. Mezquita, por ser necesario a los enfermos y a la enseñanza, yo afirmo mi opinión de que el Patronato del Hospital no debe regatear las camas y la Facultad de Medicina no debe conformarse con ello.

Don Adolfo Núñez.

Señores: Ya conoce Salamanca, o debe conocer, el problema que le viene planteando a la Facultad de Medicina.

Acaso por apatía o por otras causas, es lo cierto que ni Salamanca, ni los diputados y senadores, ni tampoco el pueblo, han prestado su cooperación a este asunto.

Afirma que los diputados a Cortes no se han preocupado, porque sin duda este problema les interesa poco para su carrera política.

Lo mismo les sucede a los senadores, los cuales, lo mismo que los diputados, deberían recoger este problema dándole estado parlamentario en lugar de demandar exiguas consignaciones para restaurar, por ejemplo, la torre del Gallo.

La Diputación provincial conoce el problema, pero a virtud de una Real orden, se dejó escamotear el asunto.

Dice que el Hospital no cumple los fines que tiene asignados, por lo cual hace esta denuncia para que la recoja el presidente de la Diputación.

El Ayuntamiento se quiere desligar de sus funciones patronales y no quiere obligar a la Diputación a que atienda este servicio.

Felicita a los estudiantes por no haber producido alteración del orden público, alentándoles a que defiendan enérgicamente su derecho a las clínicas.

Si todas estas fuerzas vivas hicieran lo que deben, no existiría este problema.

D. Gastó Prieto Carrasco

Señores: Mucho me honra la intervención que me han concedido los estudiantes para tratar de este asunto.

Ha habido quien ha dicho que no tenía actuación en este asunto.

Yo creo que me bastaba el ser salmantino y catedrático para intervenir, pero ahora vosotros me habéis invitado para contender en esta cuestión.

Combate con fácil y persuasiva palabra el proceder en este asunto de la Diputación del Hospital con la Facultad de Medicina.

Dice que la misión de esa Diputación es administrar las rentas.

Habla de la intransigencia de que acusa la Diputación a la Facultad de Medicina en este asunto y se pregunta: ¿Se puede llamar intransigencia el curar y enseñar?

La intransigencia está de parte de la Diputación del Hospital, cuya labor ha sido siempre dificultar la amortización de las plazas de médico del Hospital.

No ha hecho nunca nada la Diputación del Hospital a favor de una aproximación.

Siempre ha nombrado sus vocales o diputados entre la gente afín a la misma, cerrando el paso a toda persona que no fuera de su criterio, que está llamado a desaparecer.

Creo que Salamanca está entera da del problema y creo que la Diputación provincial debe hacer una visita de inspección para ver si cumple sus fines.

En un país donde hubiera ciudadanía, se hubiera hecho ya el expediente de incautación del Hospital, pero sin duda aquí no se hace por la insignificancia de las personas de nunciadas.

Señores: yo he cumplido con mi deber y cumpliré siempre.

Don Agustín del Cañizo.

Estudiantes y trabajadores salmantinos: Sean mis primeras palabras para los obreros que han venido a robustecer este acto con su presencia y cuya loable conducta contrasta con otras significativas ausencias.

Este mitin deseábamos que viniera, pues es una necesidad hablar claro, para disipar el ambiente metafísico que envuelve este problema.

Ha llegado el momento de dar una solución definitiva.

La Junta del Hospital, a virtud de la reciente Real orden del departamento de Gobernación, trata de echarnos de aquí.

Hay merecido el nombre de Hospital por nuestro concurso; cuando retiramos todo de él, será un asilo de protegidos, de calandrias.

Con el régimen antiguo, no iban allí los enfermos, porque lo exigía las rentas del Hospital no permitía que fueran atendidos, y cuando la Facultad de Medicina, entonces fué cuando mereció el nombre de Hospital.

De todo lo que se ha expuesto hasta este momento, lo más importante es la declaración de R. I. E. Cáceres, de que si no se atienden

las aspiraciones de la Facultad de Medicina, se promoverá el traslado de la matrícula.

El Sr. Cañizo relata lo que pretende la Facultad—y lo cual ha sido ya expuesto en estas columnas—y la intransigencia del patronato.

Salamanca debe estudiar y ver la necesidad de resolver este problema.

Los catedráticos tendremos que sumarnos a los estudiantes, pidiendo, o que nos den medios para desempeñar dignamente nuestra misión, o que dispongan de nosotros.

Excusa del alcalde.

La presidencia interrumpe los discursos para dar lectura de un besalamano del alcalde excusando su asistencia, por tener que asistir a las operaciones del alistamiento.

Don Luis Maldonado.

Pocas palabras, señores.

En primer lugar, porque son muchos los oradores y en segundo término, porque tengo perdida mi fe en la eficacia de los discursos.

Quiero recoger algo de lo dicho por el Sr. Núñez, respecto a los representantes en Cortes.

Por lo que hace referencia al Congreso, el Sr. Bullón, a petición del decano de la Facultad de Medicina, consignó en los presupuestos una importante cantidad para las clínicas, que fué aprobada por la Cámara de diputados y también por el Senado, después de vencer los senadores de esta provincia una gran resistencia.

De modo que nuestra actuación no se limita sólo a recabar subvenciones para reparar la artísticamente bella torre del Gallo.

Por lo que hace referencia a la devolución de los bienes universitarios, conseguimos que se añadiera un artículo, y desde entonces el expediente se puso en marcha y está en vías de tramitación.

Eso han hecho todos los representantes en Cortes y estamos dispuestos a que no se nos residencie.

Yo, como rector, tuve el honor de encauzarlo e hice cuanto pude para que viniera a conocimiento del Rectorado.

Vino aquí y se informó de acuerdo con la Facultad de Medicina, y luego informó el alcalde y el Ayuntamiento.

En ausencia mía tomó otro camino, que es el de la revisión del ex-

pediente y ha venido lo que tenía que venir, la Real orden.

Todos hablan de la Real orden y sólo se ha publicado la parte dispositiva, no los fundamentos.

Sin duda hay interés en que no se conozcan.

Yo ruego que se publiquen.

Yo no sé reclamar contra esa Real orden, sin conocer los fundamentos.

Estoy a las órdenes de la Universidad siempre que no aliente a la huelga del pensamiento.

D. Jesús Sánchez y Sánchez.

A este acto acudo, señores, para dar mi adhesión.

Se ha residenciado a todos nosotros, que venimos laborando a favor de todos los intereses de Salamanca.

Apenas obtuve la representación parlamentaria la primera vez, me presenté al decano de Medicina y la Facultad, y desde entonces, vengo trabajando por la Universidad.

Es necesario enterarse mejor para ser audaces y ser residenciados.

Ratifico todas las frases del senador por la Universidad de Salamanca Sr. Maldonado.

El orador tributa elocuentes elogios al profesorado viejo y joven de la Facultad de Medicina.

¿Por qué dudar dice de que nosotros no laboramos por la Facultad? ¿Qué quieren los estudiantes, un Hospital clínico?

Aquí estamos nosotros para discutir el próximo presupuesto, y si fuese preciso, hasta sacrificarnos la vida por este asunto.

Don Rafael González Cobos.

Señores: Ha sido aludida la Diputación provincial, y como presidente de ella, tengo que hablar honradamente, aun cuando se moleste al guo de los que llevan la bandera en este asunto.

Lo que viene ocurriendo es que siempre la Facultad de Medicina, ha planteado este asunto con prejuicios, con personalismos.

Ir a la Diputación a plantear el problema en términos concretos, y estará a vuestro lado.

Don Filiberto Villalobos.

Estudiantes amigos: Voy a hablar poco, pero a hablar claro.

El pleito de las clínicas está resuelto, porque es norma en la ciudad, y muy especialmente en este asunto, tener miedo a la verdad.

Desde hace muchos años, cuando

se creyó en peligro la Facultad municipal de Medicina, a Salamanca no se le habló otro lenguaje que el económico, del valor que para los hospedajes y los cafés tenía el previo movimiento de la Escuela de Medicina.

A la ciudad nunca se le habló del aspecto científico del problema, de la necesidad de incorporar a la Facultad a las exigencias científicas modernas, y por esta causa la ciudad asiste indiferente a la campaña actual.

A vosotros, estudiantes, os debe preocupar principalmente que la Facultad esté bien dotada de clínicas y laboratorios, porque en esto está vuestro porvenir, y si el Estado y la ciudad no os facilitan los medios necesarios para el más completo perfeccionamiento científico, es preferible que la Facultad desaparezca a mantener una ficción de enseñanza.

Yo siempre sostuve en las reuniones del claustro, cuando se me citaba a este, sostuve el criterio de llevar este asunto a Madrid en toda su crudeza, exponiendo al ministro de Instrucción Pública y al Gobierno, la necesidad de dotar a la Facultad de las clínicas y laboratorios, de los medios de experimentación científica que requiere la enseñanza moderna.

Y si este asunto de las clínicas no se resolvió definitivamente cuando se resolvió la oficialidad de las Facultades libres de Medicina y Ciencias, fué debido a que aquí se preocupó la gente en crear los cátedráticos, pero no en crear la Facultad, diciendo en Madrid que nuestro Laboratorio y nuestro Hospital clínico no tenían igual en España.

Hasta ahora se ha querido siempre convertir el pleito de las clínicas en pleito doméstico, y esto no puede ni debe ser así. Las cuestiones de enseñanza son cuestiones nacionales de carácter general y no pueden ni deben servir para emancipar bufetes de abogados o acrecentar la clientela de las consultas de los médicos.

Y vosotros, estudiantes, sabéis bien que si mañana se entregara el Hospital a la Facultad con sus actuales medios económicos, no se habría resuelto el problema de la enseñanza clínica. Este no puede resolverse sin la cooperación económica del Estado y de la Diputación provincial.

El problema, pues, con su crudeza, con toda su verdad, hay que llevarlo al Gobierno para que imponga la solución.

Termino recordando un episodio de su vida estudiantil.

Yo fui uno de los estudiantes que más activamente intervinieron en la vida escolar de mi tiempo. Y cuando el Sr. García Añiz publicó su famoso decreto sobre las Facultades municipales de Medicina y Ciencias, los estudiantes de entonces, mal orientados y peor aconsejados, tratamos con la mayor injusticia, cuyo recuerdo amargo llevo en mi alma, al entonces rector y maestro de todos, D. Miguel de Unamuno.

Al juzgar a los hombres y a las cosas de hoy, procurad que en vuestros corazones no quede para mañana un recuerdo de amargura como el que públicamente proclamo desde esta tribuna.

Don Enrique Esperabé

Pocas palabras, amigos míos.

No hemos venido a pronunciar discursos y sí a realizar un acto para que se alianen los justas aspiraciones de Salamanca y de la Facultad.

A mí no me han molestado las palabras del Sr. Núñez.

Ha dicho lo que se debía exigir a los representantes en Cortes.

El problema de las clínicas se ha pretendido resolver dentro de Salamanca sin enterarse el Gobierno. Nunca es tarde si la dicha es buena.

Hay se ha planteado en su verdadero terreno.

Debo declarar que la Real orden del conde de Coello, puede conocerla quien quiera.

No he tratado de sustraerla ni ocultarla.

Está en el Rectorado y la conocen los profesores de Medicina y también el claustro, al que cité para que la conociera.

Ha producido la indignación de Salamanca, del Claustro y de la Facultad de Medicina, porque viene a dejar sin efecto el acto del gobernador Sr. Mesa de la Peña, que venía a solventar en un momento un conflicto.

Creo que la Real orden no se ha interpretado bien.

La Universidad de Salamanca tiene un senador, y a su lado estamos todos.

Declaro que yo dentro y fuera del Parlamento, estoy dispuesto a cumplir mi deber.

Don Manuel Muñoz Orea.

Hablo, señores, como médico y salmantino.

Como teniente alcalde, recojo lo que se ha dicho para llevarlo al Municipio.

Recuerda que este asunto lo llevó al Ayuntamiento en la pasada sesión.

Nosotros defenderemos este asunto, tanto como los demás.

Don Casimiro Población.

Señores y amigos: No quería tomar parte en este acto por mi delicado estado de salud; pero recogeré lo dicho aquí y hablaré de mi actuación en este asunto.

Sostengo que el problema de las clínicas no se puede desligar del de la Beneficencia provincial.

Ha llegado el momento de recoger actitudes radicales para solucionar, pero no violentas.

A mi juicio, no hay otra solución que la incautación por la Diputación provincial, del Hospital, por no cumplir sus fines.

Esta solución no es injusta y es hacedera.

Contesta a ciertas manifestaciones de los Sres. Maldonado y Villalobos.

Insiste en que no se trata de un problema de clínicas, sino de Beneficencia provincial.

Aquí no hay Hospital provincial y debiera haberlo.

D. Miguel Unamuno.

Amigos y compañeros: Me han traído a presidir este acto por haber sido nombrado vicerrector.

No quería hablar de este asunto, sino cuando hubiera vuelto al Ayuntamiento, allí lo hubiera tratado, pero como presidente honorario de la Federación Obrera, en nombre de los enfermos pobres, digo:

Tiene razón el Sr. Población, pues acaso tanto como una cuestión de clínicas, sea una cuestión de beneficencia.

Hablando de la experimentación científica de los enfermos, a que alude la Diputación del Hospital, dice que en el fondo de esto hay haraganería, pues se trata de un asilo hospital y un hospital-asilo.

Yo sé que un orador, en un momento crítico, predicando la novena de la Milagrosa, se dirigía a la imagen y decía: te quieren quitar de ahí para traer enfermos.

Seguramente, la Virgen diría: yo soy Inmaculada, yo nunca pequé; en cambio esas pecadoras son las que necesitan el lugar que yo tengo aquí.

Reconozco la verdad de vuestro pleito, pero como se ha querido hacer campaña respecto a que se iban a hacer experiencias científicas con los enfermos en nombre del pueblo, digo que en el fondo todos estamos conformes y a ver si de una vez cesan las testarudeces.

La manifestación.

Seguidamente se organiza la manifestación, presidida por los señores Unamuno y Segovia y por la comisión de estudiantes.

En ella figuraban las banderas de la Federación Obrera, de los Ferroviarios y de las Facultades.

Con absoluto orden recorrió las calles de García Barrado, Quintana, Plaza Mayor y Prior, hasta el Gobierno civil.

La presidencia subió al despacho del gobernador a dar cuenta de las manifestaciones expuestas en el mitin.

El gobernador dijo que en todo momento su actuación habiase con traído a cohonestar todos los intereses, mediante la adopción de alguna fórmula de armonía.

Por último, recomendó a los estudiantes que se reintegrasen a las clases, mientras el alcanzaba del Patronato que se retrotrajesen las cosas al estado que tenían a principios de curso, para proseguir en un ambiente de tranquilidad las negociaciones.

Los estudiantes ofrecieron reunirse hoy para tomar algún acuerdo.

Cuando nos retiramos del Gobierno civil, eran las dos de la tarde.

El sábado circularon rumores de que los ferroviarios de Medina a Salamanca habían presentado unas proposiciones las cuales había aceptado la compañía y que hoy se reintegrarían al trabajo.

Ayer le preguntamos al gobernador y nos contestó que no tenía conocimiento de ello, por lo cual consideraba dicho rumor desvirtuado de fundamento.

Lo que sí es cierto, nos dijo, es que hoy lunes, comenzará a efectuarse el desalojo de todas las habitaciones y casetas que ocupan los huelguistas, por ser propiedad de la compañía.

Los conflictos ferroviarios

Mercado de ganados en el Arrabal.

Con un hermoso día y extraordinaria concurrencia de ganados, especialmente de vacuno y de cerda, se celebró ayer, en el Arrabal del Puente, la feria quincenal.

Debido al temporal reinante, y a pesar de los fuertes y constantes helos, el mercado se vió muy animado, concertándose numerosas transacciones en el ganado de cerda y vacuno destinado para el sacrificio, cuyas cotizaciones fueron las siguientes:

Vacuno para el sacrificio: Terneras, de 32 a 33 pesetas arroba; toros, de 31 a 32; vacas y bueyes, de 22 a 23; el mercedo terminó a las tres de la tarde, sin que hubiera incidente alguno que lamentar.

El mercado de Guijuelo

Los precios que han regido en el mercado de hoy, son los siguientes:

Cebones al desembarque, a 21, 25 pesetas arroba; tocino, 20; magros y lomos, 3,50 kilo; jamones nuevos, 3,75; mantequilla, 2. Trigo, 18,60 fanega; cebeno, 14,50; agarrobas, 18,25; cebada, 12,50.

El ganado de cerda, cebado, tiende al alza; se nota mucha animación en el mercado. —Corresponsal.

MAS DE LAS CLINICAS

Y vuelvo a decir...

Sea mi primera afirmación que no estoy dispuesto a discutir con la Diputación del Hospital, porque considero a los señores que la forman incompetentes en la materia, acerca de si ese Hospital merece o no los calificativos que yo le di; esta es una cuestión técnica y entre técnicos y técnicamente debe ser tratada.

Como esto constituye la cuestión fundamental de mi alegato, todo otro asunto hacia el que se quiera derivar la discusión, lo estimaré como deseo de ocultar dicha cuestión principal y no estoy dispuesto a hacer esa derivación. No nos podremos entender nunca en esta cuestión, los señores diputados del Hospital y yo, porque entre unos y otros hay mucha distancia, mejor dicho, mucho tiempo intermedio; desde Felipe II, época en que, según ellos, se firmó su derecho (y añado yo, está clavada su manera de pensar en este asunto), hasta nuestros días. Sería, pues, inútil discutir.

Sigo, pues, pensando, mientras nose demuestre lo contrario, que son muchas las crueldades e inhumanidades que resultan del modo de funcionar ese establecimiento, que, una vez más, digo que no merece el santo nombre de Hospital, por tener una organización anticuada y bárbara, científicamente hablando.

Porque crueldades e inhumanidades son y causan varias víctimas tener en la misma sala a operados de vientre y a tuberculosos y a osteomielíticos; curar los enfermos en la sala y en la cama; tener enfermos escasos y además sucios e ignorantes; hospitalizar enfermos en sótanos inundados; tenerlos llenos de suciedad por no utilizar servicios de limpieza; no sacar a los tuberculosos al sol; hacer bajar a enfermos operados o que se van a operar por escaleras sin necesidad, sólo por que las hermanas prohíben el paso por un sitio más fácil, y si los dejan pasar se hacen dolores esperar en la galería con el peligro que esto tiene; dejar que los enfermos se caigan de la cama y estén en el suelo toda la noche; levantar de la cama a los enfermos graves para oír misa en días no festivos como el de Santa Rosa, sólo por capricho; abandonar los enfermos en el pabellón de infecciosos para dar origen a historias tan crueles como la del niño fracturado, que tuvo primero viruela y luego sarampión, o a historias tan macabras como las de la familia leprosa y otras muchas más que pueden contar cuantos conocen por dentro ese edificio de tantas pretensiones que se llama Hospital de la Santísima Trinidad.

Seguiré diciendo que en ese Hospital son primero los fines religiosos que los benéficos, mientras siga viendo en él imágenes y altares por todas partes que han costado miles de pesetas, y dos capillas de operaciones, cuartos de baños de curas, etc., y no vea otro material que el de la Facultad de Medicina. Y yo aconsejaría a los señores diputados que se dieran una vuelta por el Hospital de Basurto, de Bilbao, para que vieran cómo tienen dotados allí los servicios benéficos y los religiosos, y comparen, y eso que a aquel Hospital le sobra dinero para todo y a éste le falta por lo menos para los servicios de enfermos.

Si mis palabras fueron duras y escocieron, no es ese mi lenguaje habitual, ni fué procedente de un apasionamiento innoble, sino de una indignación muy noble y muy justificada.

Y para terminar he de decir, aunque se tome por medio a la amenaza de querrelas contra mí, que los calificativos duros de mi artículo no van contra las personas de la Diputación

BANCO MERCANTIL Salamanca.

CAPITAL: 15.000.000 de ptas. RESERVAS: 8.200.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Grosos y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y coero de cupones y títulos amortizables.—Compra venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores libres de derecho de culto.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS Oficinas, Doctor, Riesco, 41

Altos Hornos de Vizcaya Sociedad Anónima

Capital desembolsado: Pesetas 100.000.000

Suscripción pública de 50.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una, al 6 por 100 de interés anual, amortizables en treinta años.

La Sociedad ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, que es la primera factoría de España, por su situación, por ser propietaria de minas de hierro y de carbón, así como de una flota de ocho buques, con un total de 33.820 toneladas, ha emitido, por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 7 de Enero de 1922 en virtud de escritura autorizada por el notario de Bilbao, D. Celestino María del Arrenal, con fecha 11 del corriente mes, 80.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una, con interés de 6 por 100 anual, pagador por semestres en 15 de Febrero y 15 de Agosto, afectando como garantía la superficie e instalaciones industriales que posee, radicantes en el término municipal de Sestao, y que antes pertenecieron a las fábricas «La Vizcaya» y «La Iberia», con la agregación de los terrenos adquiridos a la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Estas obligaciones serán amortizables en treinta años, o antes, si así conviniera a la Sociedad emisora, ya por el sistema de sorteo, ya por el de compras en Bolsa, a elección de la Sociedad.

La Sociedad ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, con objeto de cancelar la deuda flotante y de satisfacer el último plazo de los terrenos e instalaciones recientemente adquiridos, que tiene ahora en circulación 50.000 títulos de los 80.000 emitidos, quedando los restantes 30.000 en cartera en la Sociedad ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, le que no podrá ofrecerlos al mercado mientras no se hubiera colocado en el público el resto de la emisión, para lo cual se concede el plazo máximo de un año. Los expresados 50.000 títulos han sido en firme tomados por los Bancos de Bilbao, de Vizcaya, Urquijo y Urquijo Vascongado y un grupo de antiguos accionistas de la Sociedad Hueleras del Turón, y se ofrecen en suscripción pública al

TIPO DE 95 POR 100

La suscripción tendrá lugar el día 21 del corriente mes, hasta las cinco de la tarde, en los Establecimientos de crédito de esta plaza, que se designarán en su día.

En caso de que se suscriba mayor número de obligaciones, que las 50.000 ofrecidas, se verificará el oportuno prorrateo.

Los pagos se efectuarán de la manera siguiente:

10 por 100, o sean 500 pesetas,	al hacer los pedidos.
40	el 29 de Febrero de 1922.
45	el 10 de Abril

Se gestionará la admisión a la cotización pública de estas obligaciones en las Bolsas de Madrid y Bilbao, así como su admisión a la pignoración en el Banco de España, Bilbao, Enero de 1922.

ni padre creo yo haya deducido tal cosa, sino contra la orientación dada a ese organismo por ignorancia princip...

FACULTAD DE MEDICINA

Reunión del claustro. El sábado se reunió el claustro de la Facultad de Medicina, presidido por el decano, Sr. Segovia.

CASA PRIETO. POSTRES: Frutas secas y del tiempo, quesos, dulces, almibares.....

En favor de los niños de la Europa Central

En el Centro Obrero de Damas se verificó ayer una cuestación en tre los obreros que asisten a las clases dominicales de la Universidad, en favor de los desgraciados niños que sufren en la Europa Central, calamidades sin fin y privaciones sin cuento.

LA CRUZ ROJA Soldados socorridos de tránsito

- Juan Echevarría, regimiento Serrallo, a San Sebastián. Segundo Baz, regimiento Ceuta, a Zamora. Marcelino Loquin, regimiento Zaragoza, a Gijón.

José Rodríguez, regimiento Zamora a Lugo. Francisco Gazmán, comandancia artillería, Ceuta, a Orense. Julio Fernández, primer regimiento ferrocarriles, a Rivadesella.

DE LA AUDIENCIA Los juicios del sábado

Compareció en la sección primera la joven Brígida Ramajo Rodríguez, mayor de quince y menor de diez y ocho años, a responder de un delito de estafa, porque, según el teniente fiscal Sr. del Busto, al ir la niña de ocho, Lucía Dudes Alonso, de once a once y media de la mañana del día 13 de Mayo último, a comprar pan a la panadería llamada de los Donatos, en esta ciudad, llevando para ello en la mano tres pesetas noventa céntimos, se le acercó la Brígida, y con el engaño de decirle y hacerle creer que ella entraba a comprar el pan y le ayudaría a llevarle, consiguió que dicha niña le entregase la cantidad de dinero indicada, con la que desapareció, utilizándola a usos propios.

A puerta cerrada se celebró después en la misma sección, el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Vitigudino, contra Laureana Méndez Pérez, a la que el letrado señor Sánchez y Sánchez, en nombre de la parte querelante acusó como autora y responsable de un delito de injurias graves, proferidas contra el secretario de Omedo de Camaces, don Juan Antonio Pérez y su convecina Eusa Pascua Moreno, en unos pasquines que en el mes de Febrero de 1921, aparecieron puestas en el pueblo y escritos, según él, por la procesada, de una manera incorrecta y soez en extremo, por cuya consideración el juicio oral fué secreto.

El letrado Sr. González Cobos, negó la existencia del delito calificado y la participación en el mismo de la procesada, por entender que faltaban elementos en que fundar la acusación.

Como el anterior juicio, después de informar las partes, se declaró concluido para que el Tribunal dicte sentencia.

El día 18, otra del Juzgado de Alba, sobre hurto, contra Domingo Manuel García Ponente, Sr. Presidente; acusador privado, Sr. González Cobos, con el procurador Sr. Santos Franco, y defensor, Sr. Cuevas, con el procurador Sr. García.

Si queréis tener la ropa desinfectada y muy blanca, usad Jabón «Torra del Gallo» Salamanca. — Hijo de Segundo Primo Padilleros, 4.

BAR RAYO

El más concurrido por la colonia salmantina y el más acreditado por su buen servicio e inmejorables productos. Dirigido por sus propietarios los salmantinos hermanos Moronta.

CARRERAS, N.º 47, MADRID (JUNTO A ATOCHA)

Gran Restaurant y Hospedaje EL ESPAÑOL

PRECIOS MODICOS. Sesirven banquetes, bodas y lanchas. Precios muy económicos.

MANUEL ZURDO

Corrillo, 26. Salamanca.

señor Madruga, con el procurador señor Ortega.

El día 20, otra del mismo Juzgado, por delito contra la salud pública, procesado Arturo Sierra. Ponente, señor Villacastrijo, fiscal, Sr. del Busto, y defensor, Sr. Ceballos, con el procurador Sr. Lunar.

Hoy también intervendrá la sección segunda en la causa del Juzgado de Seguros, sobre disparo de arma de fuego, contra Santiago Tocino y otro. Ponente, Sr. Otero; fiscal, Sr. Cimas; acusador, Sr. Ceballos, con el procurador Sr. Santos Franco, y defensor, señor González Cobos, con el procurador Sr. Rodríguez.

Y otra del Juzgado de Peñaranda, por estafa, contra Eduardo Barrado. Ponente, Sr. Gargallo; fiscal, Sr. Cimas, y defensor, Sr. Tordera, con el procurador Sr. Yáñez.

Mañana otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por hurto, contra Margarita González. Ponente, Sr. Cáceres, y defensor, Sr. Reymundo, con el procurador Sr. Lunar.

Y otra de igual Juzgado y por el mismo delito, contra José Más y Más. Ponente, Sr. Gargallo; fiscal, Sr. Cimas, y defensor, Sr. Hortal, con el procurador Sr. Ortega.

El día 19, otra de referido Juzgado, por delito de adulterio, contra Cefernia Mateos y otro. Ponente, Sr. Otero, acusador, Sr. González Cobos, con el procurador Sr. Rodríguez, y letrados, señores Sánchez y Sánchez y Tordera, con los procuradores señores Sánchez Gómez y Santos Franco.

De todos estos juicios informaremos. El Licenciado Salvadora.

DE LA MESETA DEL TORIL La becerrada benéfica de ayer.

[Bendito sea el Señor, y bendita la juventud! Oh juventud, primavera de la vida! Esta frasecita, traducción del italiano al español, la aprendí hace ya algún tiempo. Pero no me había dado exacto cuenta de enorme valor que encierra, hasta ayer, a las tres de la tarde, cuando «en carroza abierta» fui a la plaza de toros, acompañando y asesorando a cuatro bellas, gentiles, simpatísimas señoritas, que formaron la presidencia de la fiesta y que, si ustedes me lo permiten, diré que fueron la fiesta misma, lo mejor, lo único de la fiesta.

A parte, claro es, del noble y patriótico fin que el festejo encerraba. Cuatro muchachas, ataviadas con ricos mantones de Manila, flores y penetas a la cabeza, desafiando el frío desde las gradas más elevadas: de un landeau, risueñas, alegres, rebosando vida y juventud, ¡ay! que a uno parece como si ya se le fuera marchando a borbotones.

Y allá fuimos, nosotros, alegres y desafiadores también, rindiendo batalla contra el frío, creyéndonos bajo el sol de verano, porque, enfrente, llevábamos los bellos ojos de las cuatro lindas señoritas, que eran los radiantes de vida y de calor, de calor de juventud y de hermosura.

Unos cuantos jóvenes habían organizado una becerrada a beneficio de los heridos de la guerra. Poco cuidadosos de los requisitos indispensables para la celebración del espectáculo, estuvo a punto de ser suspendida la fiesta. Pero intervino activa e inteligentemente el digno Sr. Comisario de Policía; se encargó noble y espléndidamente de llenar aquellos requisitos el que fué prestigioso y popular industrial de esta ciudad D. Victoriano Martín, y, al cabo de unos momentos de consultas, la fiesta no fué suspendida, como se creía; las puertas de la plaza fueron abiertas, entró el público, llenó los tendidos de sol (¡aiguinos se quedaron a la sombra!), y apareció yo, un tanto jactancioso y la mar de orgulloso en el palco presidencial (que por esta vez era la meseta de toril), acompañando, con el joven D. José Benítez, a las cuatro bellas presidentas, Maruja Martos, Pilar Sánchez, Valentina Martín y Pepita de Castro.

Había que alegrar la fiesta que comenzaba con más de media hora de retraso. Pero ¡claro! No contó uno con la falta de disciplina de las huestes coletadas, o improvisadamente coletadas y la cosa no marchó con el orden y el método que uno hubiese deseado.

Mas como en estas fiestas lo pintoresco, lo que está fuera de programa, es la propia salsa, de aquí que en medio de aquel delicioso barullo, la fiesta resultó divertida, aun cuando con un frío de pieles en el público y un frío de cuello en algunos lidiadores, que quitaba la cabeza.

A grandes rasgos, hay que reseñar el festejo, porque no hay espacio para más. La lidia fué dirigida por los novilleros Villalta, Fermín Esteban, Fernando Guerrero, Lagartijo y otros. Pues abundaron los profesionales con ganas de toros.

Se lidiaron cinco becerras, algunos que embistieron, y otros, que se fueron al otro mundo sin embestir. Victoriano Martín, primer espada, principió como los grandes profesores: toró a la verónica con temple, paradio y jugando muy bien los brazos, hasta conseguir aplausos. Tiene idea y apunta bien el toro este chico. Con la muleta pegó tal cual pase irreflexible, muy cerca y torero el chico. Dió una estocada entera, intentó el descañelo y el becero murió apuntado.

En este becero, los señores Iglesias (padre e hijo), que son tan admirables jinetes como seguros rejoneadores, dieron prueba de su arte exquisito, rejoneando al animal en medio de grandes aplausos. Victoriano Martín volvió a entenderse con el cuarto becero de la tarde; pero el animal no embestia; el chico nada pudo hacer y el becero murió apuntado.

Julian Estévez estocó el segundo toro de la tarde. Toró con capote y muleta en el primero, bien y con temple. Mató el primero de los cinco toros, una estocada baja y el pinchazo muy fuerte, no embestia el quinto, ya era su día.

Y en estos cuatro toros, mandérrillo a todos de Fermín Esteban, se vieron suertes muy curiosas, y cumplió, con los palos, como mejor pudiera, los jóvenes Lombardi, Cuevas Durán, Holgado, Grande, Hidalgo y algún otro.

De intento he dejado para final la lidia del tercer becero, por Charol (Pablo Moreno), Arpillera (Delfín Prieto) y Ojales (José Ardío).

La lidia de este becero resultó tan entretenida como aquellos que vimos al auténtico Charol, Llapisera y su Botones.

Con gracia, con valor, y burla burlesca, con estilo de «eredito enterrado», Pablo Moreno toró muy bien, sobre todo de muleta, y puso gracia y do naire en su trabajo, al que Prieto y Ardío contribuyeron con una labor semejante. Moreno estocó bien.

Y el bello vicio y aplaudido justamentete. Y las bellas jovencitas obscurieron a cada matador con un regalo. Este fué, dicho con la mayor brevedad, la fiesta, que tuvo como centera un desfile animado. ¡Y hasta otra! Pero ¡por Dios, que sea en verano!

El Timbalero.

LOS TEATROS

Sábado y domingo.—Debut de la compañía Cobeña-Oliver. Hace unos días reseñábamos el año teatral en Salamanca. En aquellas líneas hicimos resaltar la importancia de la vida artística en esta capital y los esfuerzos de las empresas en servirnos las mejores compañías con las más modernas obras.

La orientación de 1921, siguen en este de 1922. Apenas estrenado en Bretón «El caudal de los hijos», reciente éxito de López Pinillos, la empresa del Liceo nos trae la notable compañía Cobeña Oliver, y nos anuncia para en breve, el estreno de «Es mi hombre», reciente triunfo también del incomparable Arniches.

Pero antes, como a modo de presentación de la compañía, para que el público que asiste al Liceo se dé cuenta de la bondad y del mérito de los artistas, nos sirve, en la primera noche de presentación, «Madame Pepita» la bonita comedia de Martínez Sierra, que hace destacar, de un modo soberano, el arte impecable, la gracia y la irgenuidad, de Carmencita Oliver Cobeña, gentil y admirable actriz, de un porvenir envidiable, cuya presentación en los escenarios españoles, ha sido, acaso, el suceso más importante de la temporada actual.

Fué en la noche del sábado último, cuando con éxito franco y ruidoso, hizo su debut, la notable actriz, acompañada de su señora madre, D.ª Carmen Cobeña, sólido prestigio del teatro español, y de un variado y selecto cuadro de actores y actrices, que honran, por igual, al arte, y de entre los que se destacan Ramón Gatuellas y Paco Fuentes (hijo).

El público salió complacido del espectáculo. Vio que tenía delante una compañía de positivo mérito, de irrefragable aplomamiento y de gran escrupulosidad en lo que a la presentación de obras se refiere.

«Madame Pepita» fué interpretada de modo magistral. Carmina Oliver-Cobeña triunfó. Y triunfó espléndida, brillantemente, con flexibilidad de su talento, la rica variedad de sus aptitudes, la fina gracia y el brío que pone en su labor impecable, que ya la hacen maestra de actrices, porque no es orientación de una escuela determina da de la que esta bella y gentil actriz sigue, sino que es creación de un estilo propio, preeminente de su recio temperamento de artista.

Es Carmina la que con su saber hace escuela, no copia escuela alguna. ¡Vaya un caloroso aplauso para la genial actriz española!

Y este éxito rotundo, definitivo, se repitió, anoche domingo, interpretando esa maravilla de comedia, de Arniches, «La chica del gato», por cuya obra, ya conocida en Salamanca, corre a raudales el vigoroso y ético ingenio de su autor, mezclado con los ramalazos dramáticos que tan humanamente sabe colocar en la escena.

Pero no es esta ocasión de hablar de la obra; que se registró en estas columnas la noche de su estreno, todo su valor.

Repetimos los anteriores elogios a Carmina Oliver Cobeña, en esta segunda presentación. No se puede des empeñar mejor el papel de protagonista de la obra. El triunfo personal que en esta comedia obtiene Carmina, no parece que pueda ser superado.

Y si a esto añadimos la labor notable de D.ª Carmen Cobeña; la desentelada y gentiliza de Manolita Ruiz, la sobriedad y justeza de Pura Fernández Villegas; el acierto y la maestría de Gatuellas y Fuentes, de López Silva y Samsó, y el atinadísimo aplomamiento de los demás artistas, hemos de convenir en que el triunfo respondió, como no podía ser menos, a los prestigios y a la justa fama de los admirables artistas que componen la brillante, notabilísima compañía.

Si corta será esta temporada, por el contado número de funciones anunciadas, ha de ser, en cambio, grande, por la honda huella de arte que ha de dejar en Salamanca.

J. S. G.

BRÉTON

En los paréntesis de campañas teatrales, el justo coliseo de la calle de S.º Jacinto, abre sus puertas para secciones cinematográficas del más exquisito gusto.

Anoche desfiló por la pantalla la sugestiva film «Conviene abandonar al marido», que es, en el fondo, una lección provechosa, y en la forma artística y variada, irrefragablemente confeccionada constituyendo una cinta interesantísima.

Se proyectó después «La gran prueba», un intenso drama cinematográfico, abundante en intensas escenas de emoción, desarrolladas en la Rusia imperial de la tiranía y el envilecimiento de la alta sociedad moscovita, y termina con una venganza justa de los revolucionarios en París.

Todo ello impecable y lujoso, de bellos paisajes del Norte, y santuosas fiestas que son un fondo, impresionante y magnífico, al apasionado y fuerte

drama, desarrollado con lógica y gran interés creciente.

Tal fué el espléndido programa de cine que ayer se proyectó en el Bretón, demostrando una selección de buen gusto y acierto en las películas.

MODERNO Debut de Julieta Terry.

Siempre lo que se hace esperar es bueno, y así lo demostró la bellísima cancionista Julieta Terry, que cuando debutó el sábado, y lo hizo ayer, obteniendo un franco éxito.

Cultiva el género fino, con gran acierto, y tiene cuplés en los que hace verdaderas creaciones. Su arte es puramente original, y domina el gesto y la dicción con insuperable maestría.

Lástima de catarro, que no dejó demostrar a esta simpática artista la admirable y preciosa voz que posee. Hoy volverá a actuar y esperamos y así lo deseamos que se halle restablecida de su indisposición.

Los aplaudidos artistas Isabel y Pastor, que tanta aceptación han tenido en Salamanca, volvieron a actuar, obteniendo un nuevo triunfo.

El g. acisísimo Rempier bailó con ellos y pudo asegurarse que si como excéntrico es un verdadero artista como bailarero es noabilísimo.

Hizo las delicias del público, bailando un tango y un pasodoble, medio en serio y medio en broma.

Hoy es su despedida definitiva. Las entradas, por llenos.

Se vende un hermoso local, construido para garaje, con baño y agua, sito en el paseo de las Carmelitas, núm. 12. Informarán, Carmelitas, 8. 15-1

Problema resuelto!

Casa elegante, buena mesa. Comidas por cenar, 50 pesetas. Abonó por meses o por quincenas con descuentos. Rames del Manzanao, 9, principal. 15-1

Extravío. El sábado, 7 del actual, do entre la calle del Jesús y la Cetera, se ha extraviado una cartera de señora con un rosario de plata. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en el Convento de las Jesuitinas (Moestenses), será gratificada. 2-1

Paja. Se vende paja de algarrobo y de trigo, superior. Cantidad de 35.000 a 40.000 kilos de paja de algarrobo y de 60.000 a 65.000 kilos de paja de trigo. Para tratar, con Leopoldo Lucas, en Vallesia de la Guareña, Estación de La Carolina. 15-1

Venta. Se hace en pública y extrajudicial subasta de noventa y cinco fincas, sitas en término municipal de Aldeanueva de Figueroa, en la provincia y partido judicial de Salamanca, que pertenecieron a D. Eloy Lamamié de Clairac. El acto tendrá lugar el día 27 de Enero corriente a las once, en la Notaría de D. Jesús Firmat, en Salamanca, Plaza Mayor, 35. En dicha oficina estarán de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones. 15-1

Compañía del ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portugal. AVISO. A los efectos de cubrir vacantes en las oficinas centrales, esta compañía admite solicitudes de personal femenino. Las aspirantes que no tengan título académico, sufrirán un examen de aptitud. 2-2

Extravío. La persona que haya encontrado una libreta de apuntaciones, con varias cartas, una cédula personal, una cartilla de pago de ingeniero de Vía y Obras y un aviso de giro postal y la entregue en el cuerpo de guardia del Ayuntamiento de Salamanca, será gratificada. 2-2

Pozos artesianos. Se hacen toda clase de perforados, para pozos artesianos, con equipo a mano. Para tratar, con el Sr. Pascual Bellido, en la calle del Palomo, número 6, Salamanca. Precios económicos. 10-1

Señora sola, de cuarenta y un años, desea colocación para ama de gobierno, o para señor sacerdote. Informar: Angela Estrero, en Castillejo de Dos Casas, partido de Ciudad Rodrigo. 3-3

Vacante de médico. Se halla vacante la plaza de médico titular de Valdehuentas de Sangun, con el haber anual de mil pesetas, pagadas de fondos municipales, puntualmente, por trimestres vencidos, para la asistencia de una a veinte familias pobres. El agraciado, además, percibirá por las familias pudientes, consistentes en 260 vecinos la cantidad anual de 4.000 pesetas, cobradas por una comisión de vecinos, nombrada al efecto, respondiendo los mismos del importe de cada trimestre, que puntualmente también, será satisfecho al profesor médico. Dicho pueblo cuenta con buenas comunicaciones para la ciudad de Béjar donde puede irse diariamente en el automóvil correo de Seguros de Béjar, y además, existe una carretera desde Valdehuentas a la estación de Ledrada de la vía férrea Transversal. Existe también ferrocarril y puesto de la guardia civil. Las solicitudes se presentarán en el término de veinte días en la Alcaldía de dicho pueblo. Salamanca, 10 de Enero de 1922. P. O. El teniente de alcalde, Jesús Martín. 6-1

Chico, se necesita en la Armería, guarnicionería de Pablo García.—Plaza Mayor, 43. 6-1

GRAN PESCADERIA LA FLOR DE LA CORUÑA

57, Doctor Riesco, 57. — Salamanca. Los dueños de este acreditado establecimiento, ponen en conocimiento del público en general, que a partir de esta fecha encontrará en el mismo, toda clase de pescados y mariscos. — También se encarga de cumplimentar cuantos avisos reciba para determinadas clases (especialmente langosta), si se avisa por lo menos con dos días de anticipación. — Precios económicos, tanto en géneros frescos como en conservas de todas clases, y mejillón en barriles. No confundirse: DOCTOR RIESCO, NUM. 57. — SALAMANCA LA FLOR DE LA CORUÑA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD ZAMORA, 27. ISABELES, 1. Salamanca.

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881. REALIZA LAS SIGUIENTES OPERACIONES:

- Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento. Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. Alquiler anual: Cincuenta céntimos. Préstamos: Con garantía hipotecaria y personal. Créditos en cuenta corriente: Con garantía personal, de valores del Estado, mercaderías depositadas en las Almacenes generales de Salamanca, y sobre zona de extrajera. Funciona como Caja de Previsión Social, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, teniendo en este ramo operaciones de ahorro, seguro obrero obligatorio y pensiones.

Horas de oficina: De nueve y media de la mañana a una de la tarde y de tres a seis. Días festivos: De nueve y media a doce.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por capitalistas salmantinos, como son: Presidente don Vicente García Martín, comerciante; Vicepresidente, don Fernando Isc.ª Peyra, abogado; don Francisco Núñez Iquero, industrial; don Gonzalo Miguel del Corral, abogado; don Manuel González Calzada, catedrático; don José Villar Andrés, propietario; don Jesús Sánchez y Sánchez, senador del Reino; don Antonio Crespo Colmenar, gerente de la Imprenta Provincial; don Enrique Espartero Arceaga, senador del Reino; don Filiberto Villalobos, diputado a Cortes; don Cándido García Barado, abogado; don Rufael González Cobos, presidente de la Diputación Provincial; don Julio Iñiguez Moreno, comerciante; don Juan Estrella Sánchez, diputado provincial; don Vicente Pereda, funcionario de S. F. P.; don Fernando García Sánchez, abogado y ex diputado a Cortes; don Mariano Rodríguez y Rodríguez, comerciante; don Manuel Ambrosio Bellido, comerciante; don Anel (Jorote, industrial; don Juan María Domínguez, industrial; don Luis Infante Otero, médico; don Tomás Sánchez Sierra, funcionario de S. F. P., y don José Goda Centenera, comerciante. 1-1

Las Juntas militares aceptan la reorganización

Cábilas sumisas.-Alocución de Sanjurjo.-Se agravan los conflictos obreros de Bilbao y Asturias.-Continúan las protestas contra las Juntas.-Extranjero: Luchas en el Extremo Oriente.-Otros despachos.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana. Madrid, 15.

NOTICIAS VARIAS

Las Juntas militares quieren reorganizarse.-Presentación de escritos.

Los documentos que las Juntas informativas militares han entregado en el ministerio de la Guerra, son bastantes extensos.

En ellos se muestran propicias las Juntas a aceptar la reorganización de sus estatutos.

Los de las Juntas de ingenieros y artillería detallan su actuación en este pleito.

Dicen que sirvieron de mediadores para evitar que se produjese el conflicto, no consiguiéndolo cuando estaba a punto de arreglarse, por haber anunciado el ministro de la Guerra su propósito de publicar el decreto disolviendo las Juntas, y el cual la comisión de infantería consideró vejatorio.

Sus entrevistas con el Monarca de que se ha hecho eco la prensa, sólo fueron como un acto de adhesión.

La junta de artillería ha publicado la opinión de los organismos provinciales y tratan de disolver su junta, considerando que ya han cumplido la misión para que fue creada, si bien estiman que, por ahora no debe de publicarse el decreto reorganizando la vida de las comisiones informativas, porque las suspicaces pudieran estimarlo como una represalia.

Los documentos que las Juntas informativas militares han entregado en el ministerio de la Guerra, son bastantes extensos.

En ellos se muestran propicias las Juntas a aceptar la reorganización de sus estatutos.

Los de las Juntas de ingenieros y artillería detallan su actuación en este pleito.

tregaron 4 cañones de cañón, 22 proyectiles de piezas de montaña, once badejas, con cuatro proyectiles cada una, 4 cajas de municiones, 32 granadas de artillería de montaña, 3 carros-cubas, 2 volquetes, 3 carros catalanes y varios atalajes.

En el camino fueron recogidos varios restos de cadáveres, perteneciendo siete al regimiento de Melilla, uno al de San Fernando, y seis que no pudieron ser identificados.

Recibieron sepultura en Dar-Drius.

Estando la columna en Abadda, se vió un grupo de indígenas, el cual se aproximaba por la parte de Midar y Tafersit, sin que hostilizaran a la columna.

Esta se replegó sin novedad.

MELILLA. Las tropas felicitadas.-Esperando a Berenguer.-Reuniones con Abd-el-Krim.

Un grupo de moros intentó aproximarse a la posición de Azujag. Las fuerzas que guarnecen esta posición hicieron fuego, siendo aquellos dispersados.

En la orden general de la plaza se publica una cariñosa felicitación que el Alto Comisario dirige al Comandante general, Sr. Sanjurjo, y a las tropas a sus órdenes, por las brillantísimas operaciones realizadas en estos días.

Se espera que muy en breve visitará el Alto Comisario estas nuevas posiciones.

Se sabe que el jefe de los rebeldes Abd-el-Krim ha celebrado importantes reuniones con los jefes prestigiosos de la harca.

Alocución de Sanjurjo.-Adhesión de la oficialidad.

El general Sanjurjo ha dirigido al ejército de operaciones una vibrante alocución, diciendo que en estos momentos todo el ejército debe unirse al lado del general en jefe para defender el prestigio de la patria.

Se han recibido las adhesiones de la oficialidad de distintos cuerpos, y se espera que la envíen los restantes.

El exministro Sr. Goicoechea. Furioso temporal.

Ha llegado el prestigioso exministro maurista Sr. Goicoechea. El temporal ha impedido la llegada del correo de Málaga.

Hallazgo de cadáveres. Llegada de prisioneros.

Se han enterrado numerosos cadáveres, que han sido encontrados entre Cherif y Dar Drius.

Procedentes de Orán, han llegado del regimiento de Melilla Doroteo Moreno y un cabo indígena, los cuales estaban prisioneros y han logrado fugarse.

El vapor «Contramaestre Casado», ha fondeado en este puerto, trayendo cargamento de carbón para la escuadra.

Provincias. HUESCA. El Ayuntamiento, por la supremacía del poder civil.

En la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento, por unanimidad se acordó telegrafiar al Gobierno, adhiriéndose a su actuación en el pleito de las Juntas militares, y abogando por la supremacía del poder civil.

LEON. Contra las Juntas de defensa. Huelga minera.

Se están haciendo activas gestiones para celebrar una manifestación protestando de la conducta de las Juntas de defensa militares.

Continúa en el mismo estado la huelga minera.

Las sociedades obreras celebran frecuentes reuniones.

Las autoridades, que intervienen en el conflicto, han propuesto nuevas fórmulas.

OVIEDO. Conflicto que se agrava.

Durante las últimas horas se ha agravado, extraordinariamente, la huelga de mineros, temiéndose que se propague a toda la región.

VIGO. Escuadras inglesas.

El próximo día 20 llegarán a estas aguas las escuadras británicas, las cuales permanecerán aquí cuatro meses.

La ciudad prepara numerosos agasajos en honor de los marinos británicos.

tar las nuevas condiciones de trabajo.

El Juzgado continúa instruyendo sin descanso las diligencias sumariales por el atentado contra el ferrocarril de Triano.

SANTANDER. Perseguida por los lobos.

Ha sido encontrada la pastora montañesa Eugenia Caldá, que se suponía había sido devorada por los lobos.

Se la encontró en una casa situada en el monte de Peñarrubia, a la cual pudo llegar después de grandes esfuerzos, pues los lobos no cesaron de perseguirla.

ALICANTE. Guarda asesinado.-Huelga solucionada.

En el barranco de Madera, ha sido encontrado el cadáver del guarda jurado Cristóbal Selga, el cual presentaba una herida de arma de fuego en la cabeza.

Créese que se trata de un asesinato.

La huelga de dependientes de farmacia ha sido solucionada, habiendo llegado a un acuerdo patronos y dependientes.

AVILA. Dos casas destruidas.

En Cebreros se inició un voraz incendio en una casa de la Plaza Mayor, la cual quedó completamente destruida.

El fuego se propagó a otra contigua, que también resultó destruida.

BARCELONA. El gobernador no recibe.-Sindicalista detenido.-Manifiesto del Sindicato Libre.

El gobernador civil, Sr. Martínez Anido, se negó ayer a recibir a los periodistas, para evitar hablar sobre las cuestiones de actualidad.

Recibió el secretario, diciendo que había excitado a los arceos del llano de Llobregat para que extremen las medidas sanitarias en el cultivo, pues de lo contrario lo impedirá.

Ha sido detenido el significado sindicalista Gregorio Sulaty, al que se considera muy peligroso.

Una comisión de concejales entregó al alcalde señor Martínez Domingo, la vara adquirida por suscripción como desagravio del atentado que sufrió hace tiempo.

Con este motivo se cambiaron afectuosas frases.

La unión de Sindicatos libres ha publicado un manifiesto condenando el sabotaje y la huelga general.

Dicen de Manresa que al salir del trabajo el encargado de la fábrica belga, apodado «El Chato», fué agredido, resultando gravemente herido en la cabeza de un disparo de escopeta.

El agresor huyó.

CADIZ. Las pruebas del cañón González.

Con feliz resultado se verificaron las pruebas del cañón González Rueda, de quince centímetros, fabricado en los talleres de la Constructora Naval.

A este acto asistieron el jefe del astillero y el director de la fábrica de cañones de Plasencia.

VALENCIA. Asamblea de actores.

Ha dado comienzo la asamblea de actores valencianos.

Parece ser que estos piensan constituirse en sindicato como los de Madrid y Barcelona.

Extranjero. VARSOVIA.

El enemigo derrotado.-Declaración de guerra.

El comisionado de la república Tchita, dice que el ejército de la república en extremo Oriente, tomó la ofensiva en todo el frente enemigo.

Este se retiró con 200 bajas entre heridos y muertos.

La República de Tchita, ha declarado la guerra al Gobierno provisional de Vladivostok.

El Consejo de comisarios del pueblo de Moscou, ha decidido socorrer militarmente a aquella República.

A consecuencia del hambre que azota a toda la región del Volga se han registrado varios casos de antropofagia en Ramara y Saratow.

BUENOS AIRES. Buena compra.

El gobierno argentino ha encargado a una empresa alemana de Dufledort cien mil toneladas de tubos de fundición, por lo cuales pagará, trescientos mil dólares.

RIVERA. Imprenta y librería de Núñez. Salamanca

En la reseña que publicamos el sábado de la Junta de Protección a la Infancia, dejamos de consignar que a ella asistió, como presidente interino de esta Audiencia provincial, el digno magistrado y particular amigo nuestro, D. Francisco Otero.

EL 606 Y EL 914. Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acdo, con treinta y cuatro años de práctica. Consulta: de once a una y de cinco a nueve.

DR. HEREDIA. Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle del Doctor Risco, número 70, 2.º

La Srta. Dolores de la Mata y López, ha donado 20 pesetas a esta Asociación de Mendicidad.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. DOCTOR DIAZ REDONDO. PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Consulta de doce a una y de cuatro a cinco. Calle del Jesús, 22.

LA MARCA. Budapest TUNGSRAM. Lámpara de 112 watio, significa el máximo de luz y el mínimo de coste. 1. y j

En la Casa de Socorro fueron curados ayer Manuel Lorente de cuatro años de edad, de una herida contusa en la región frontal, y Patricio Ginto de contusión en el codo, que se produjeron casualmente.

Doctor EMILIO FIRMAT. ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. Plaza Mayor, 35, segundo.

DOCTOR JOSÉ CARLOS HERRERA. Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.º. Teléfono, 206.

Todos los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa, el día 18 del corriente mes, por el alma de D. Manuel Usallán García (a. e. p. d.) en la iglesia parroquial de San Sebastián, recibirán el estipendio de cuatro pesetas y las gracias.

DR. MUÑOZ OREA. Ex-interno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Zamora, 38, principal. Consulta: de 9 a 12.-Curaciones: de 19 a 21. Fracitante: D. Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.-Los jueves tiene destinada una consulta para los enfermos pobres.

SERAFIN GIL. MEDICO DENTISTA. Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis.

DOCTOR RIESCO, 12 Y 14, 2.º. La recaudación del sábado para el Tesoro, en esta Delegación de Hacienda, por los efectos que se expresan, fué la siguiente:

Territorial, 3.957,40 pesetas; industria, 528,70; utilidades, 100,00; lotos reales, 98,79; Cédulas, 511,60; Monopolios, 255,23; Alcabalado, 1.481,71; cuotas militares, 1.500; Recargo de industria, 78,89; Operaciones, 1.920; Reventas, 565,05.

Banco del Oeste de España. SALAMANCA CONVOCATORIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, se convocó a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que se verificará el día 29 del corriente mes, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Zamora, número 2, de esta ciudad.

Los señores accionistas que deseen votar en esta Junta, deberán proveerse con cinco días de antelación cuando menos, de una tarjeta de asistencia, que les será facilitada en la secretaría de este Banco, y se atenderán a las prescripciones establecidas en los artículos 15 al 27, ambos inclusive, de los Estatutos de esta Sociedad.

Salamanca, 10 de Enero de 1922.—El secretario general, José Méndez Sierra.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.— Enrique Cuenca Sánchez. Defunciones.— Lorenzo Lozano Rodríguez, Martina Berrano García, Srta. María de Jesús García Corral y Angélica Juanes Hernández.

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídale en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE. Norias. de ALAEJOS. Arados. de ALAEJOS. Prensas. de ALAEJOS. Trilladoras. de ALAEJOS. Aventadoras. de ALAEJOS. Calzos y bujes de ALAEJOS. En la fundición de ALAEJOS.

PEPTONA ORTEGA. Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídale en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos. (Valladolid)

En Ningun Hogar habrian de faltar PASTILLAS VALDA. Este remedio respirable preserva de los peligros del Frio, de la humedad, del polvo y de los microbios, constituye un tratamiento energético de todas las afecciones de la Garganta, de los Bronquios y los Pulmones. Tanto para los NIÑOS, como para los ADULTOS, y para los ANCIANOS. Este EXCELENTE PRODUCTO ha de tener cabida en todos los hogares. Procuren hoy mismo UNA CAJA DE PASTILLAS VALDA. Pero sobre todo EXIGID, como es debido, LAS VERDADERAS que se venden únicamente en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

COMPANIAS HAMBURGUESAS. Servicio fijo y rápido de vapores correos. HAMBURGO SUDAMERICANA. Para Montevideo y Buenos Aires directamente, saldrá de Vigo el día 27 de Enero de 1922, el nuevo y magnifico vapor «ESPARA», admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Para Rio de Janeiro y Buenos Aires saldrá, de Vigo el día 31 de Enero de 1922, el correo rápido «RUBIA», admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Para más informes, dirijase a SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, 800, L'PA. VIGO.